



CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

47

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL "SALÓN PRESIDENTES", SALA DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PORTAL HIDALGO NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR, C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO, SEGUNDA REGIDORA, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE, CUARTA REGIDORA, C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO, QUINTO REGIDOR, C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA, SEXTA REGIDORA, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA, C. ABEL ALVARADO HERRERA, OCTAVO REGIDOR, PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR, Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE TUTELA ADMINISTRATIVA E INTERÉS COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

PUNTO I

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 29; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JAVIER GARCÍA POLO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE
C. ABEL ALVARADO HERRERA	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
PSIC. JOEL BRAVO SANTOS	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DÉCIMA REGIDORA	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA

Handwritten signatures and notes on the right margin:

Top: *Joel Bravo Santos*

Middle: *Handwritten signatures*

Bottom: *Handwritten signatures and notes*



Del Bravo Santos

INICIAR LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASIMISMO INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Chavez

**PUNTO II
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS Y DE LA CONCILIACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.
 - a) Corrección de los números de inventario POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927, ya que después de la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y de acuerdo a la factura A97 de fecha once de julio del dos mil dieciocho su valor de cada bien es de \$3,725.14 y el CREG-Patrimonial se encuentra con un valor de \$11,642.53;
 - b) Alta bienes muebles que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y que no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, mismos que están en buenas condiciones y ubicados en Secretaria del Ayuntamiento, Protección Civil, Administración, Seguridad Pública, Desarrollo Social e Indignas;
 - c) Baja bienes muebles obsoletos que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control, sin embargo, no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, pero si se encuentran físicamente;
 - d) Baja bienes muebles que se encuentran registrados en el CREG-patrimonial pero no se encuentran físicamente y ya se dieron de baja con anterioridad en el Activo;
 - e) Corrección del monto de una pipa con número de inventario POL-071-H01-000034 del CREG-Patrimonial ya que después de una búsqueda en registros contables, así como el soporte documental se detectó que se incrementó el costo ya que se adquirió un motor usado, sin embargo, de igual manera se dio de alta -dicho motor con número de inventario POL-071-H01-001007;
 - f) Baja de bienes muebles que están registrados en el CREG-patrimonial que no se encuentran localizados físicamente no obstante no se encuentran registrados como activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control;
 - g) Alta bienes inmuebles que se tienen considerados dentro del activo y que no están registrados en el CREG-Patrimonial, en razón a la solicitud de la L.C.P. Silvia Pompa Sánchez, Sindica Municipal;

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



José Bravo Santos

- h) Donación de dos vehículos propiedad del Municipio con número de inventario POL-071-A00-000975 camioneta Nissan Modelo 2019 con número de serie 3N6AD33A0KK83048 y el número de inventario POL-071-A00-000981 Automóvil Nissan Versa Modelo 2019 con número de serie 3N1C7AD3KK424389 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México, en razón al oficio de solicitud de fecha 25 de octubre del presente año;
- i) Baja de una Lap-Top marca Lenovo con numero de inventario POL-071-H01-000959 y dar de alta la computadora HP-Laptop 14-ck0004la con número de serie 5CG8442PV70 ya que derivado de las observaciones de entrega recepción del área de agua potable informo que no se encontraba físicamente no obstante el titular de la administración 2016-2018 trajo otra para reponer la anterior ya que manifiesta que se descompuso;
- j) Otorgar en comodato el predio que requiere el banco del bienestar el cual consta de una superficie de 20 por 21 dando un total de 420 m2;
- k) Baja de una cuatrimoto que se tiene registrada duplicada en el activo;

IV. CLAUSURA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **8 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRÁNDOSE **0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES** DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO. – SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN SU ESTRICTO APEGO.

PUNTO III

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS Y DE LA CONCILIACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

- a) **Corrección de los números de inventario POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927, ya que después de la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y de acuerdo a la factura A97 de fecha once de julio del dos mil dieciocho su valor de cada bien es de \$3,725.14 y el CREG-Patrimonial se encuentra con un valor de \$11,642.53;**
- b) **Alta bienes muebles que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y que no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, mismos que están en buenas**



Joel Bravo Santos

condiciones y ubicados en Secretaría del Ayuntamiento, Protección Civil, Administración, Seguridad Pública, Desarrollo Social e Indignas;

- c) Baja bienes muebles obsoletos que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control, sin embargo, no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, pero sí se encuentran físicamente;
- d) Baja bienes muebles que se encuentran registrados en el CREG-patrimonial pero no se encuentran físicamente y ya se dieron de baja con anterioridad en el Activo;
- e) Corrección del monto de una pipa con número de inventario POL-071-H01-000034 del CREG-Patrimonial ya que después de una búsqueda en registros contables, así como el soporte documental se detectó que se incrementó el costo ya que se adquirió un motor usado, sin embargo, de igual manera se dio de alta -dicho motor con número de inventario POL-071-H01-001007;
- f) Baja de bienes muebles que están registrados en el CREG-patrimonial que no se encuentran localizados físicamente no obstante no se encuentran registrados como activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control;
- g) Alta bienes inmuebles que se tienen considerados dentro del activo y que no están registrados en el CREG-Patrimonial, en razón a la solicitud de la L.C.P. Silvia Pompa Sánchez, Sindica Municipal;
- h) Donación de dos vehículos propiedad del Municipio con número de inventario POL-071-A00-000975 camioneta Nissan Modelo 2019 con número de serie 3N6AD33A0KK83048 y el número de inventario POL-071-A00-000981 Automóvil Nissan Versa Modelo 2019 con número de serie 3N1C7AD3KK424389 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México, en razón al oficio de solicitud de fecha 25 de octubre del presente año;
- i) Baja de una Lap-Top marca Lenovo con numero de inventario POL-071-H01-000959 y dar de alta la computadora HP-Laptop 14-ck00041a con número de serie 5CG8442PV70 ya que derivado de las observaciones de entrega recepción del área de agua potable informo que no se encontraba físicamente no obstante el titular de la administración 2015-2018 trajo otra para reponer la anterior ya que manifiesta que se descompuso;
- j) Otorgar en comodato el predio que requiere el banco del bienestar el cual consta de una superficie de 20 por 21 dando un total de 420 m2;
- k) Baja de una cuatrimoto que se tiene registrada duplicada en el activo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONTADORA ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NOS REMITE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 CELEBRADA POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE, EN SU CASO, SEAN APROBADOS, CABE MENCIONAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS REALIZADOS Y LA CONCILIACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CON LOS REGISTROS CONTABLES DETERMINARON QUE SE REQUIERE REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LOS REGISTROS DE LOS BIENES MUEBLES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ME VOY A PERMITIR SOMETER A SU CONSIDERACIÓN CADA UNO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR DICHO COMITÉ.

- a) Corrección de los números de inventario POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927, ya que después de la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y de acuerdo a la factura A97 de fecha once de julio del dos mil



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jose Bravo Santos

dieciocho su valor de cada bien es de \$3,725.14 y el CREG-Patrimonial se encuentra con un valor de \$11,642.53.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN EL ANEXO 1 QUE SE LES HIZO LLEGAR, DONDE APARECEN TRES ANTENAS DE ENLACE INALÁMBRICO PARA CONECTAR ANTENA TIPO PLATO, ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUYO COSTO DE ACUERDO A LA FACTURA A97 DEBE DE SER DE **\$3,725.14, (TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N.)**, SIN EMBARGO. EN EL SISTEMA CREG-PATRIMONIAL SE ENCUENTRAN REGISTRADAS CON UN VALOR DE **\$11,642.53 (ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.)**, POR LO CUAL ES NECESARIO HACER LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE REGISTRADO EN EL CREG-PATRIMONIAL CON EL OBJETO DE AMBOS IMPORTES SEAN IGUALES.

ANEXO 1

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	REGISTRADO EN CREG PATRIMONIAL	REGISTROS CONTABLES	Diferencia
POL-071-Q00-000925	ANTENA DE ENLACE INALAMBRICO PARA CONECTAR ANTENA TIPO PLATO	\$ 11,642.53	\$ 3,725.14	\$ 7,917.39
POL-071-Q00-000926	ANTENA DE ENLACE INALAMBRICO PARA CONECTAR ANTENA TIPO PLATO	\$ 11,642.53	\$ 3,725.14	\$ 7,917.39
POL-071-Q00-000927	ANTENA DE ENLACE INALAMBRICO PARA CONECTAR ANTENA TIPO PLATO	\$ 11,642.53	\$ 3,725.14	\$ 7,917.39
TOTALES		\$ 34,927.59	\$ 11,175.42	\$ 23,752.17

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE CORRIJAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE LOS BIENES MUEBLES EN EL CREG-PATRIMONIAL CON NUMERO DE INVENTARIO **POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927**, POR EL IMPORTE CORRECTO DE **\$3,725.14, (TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N.)**, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, RESULTANDO **9 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES** DEL **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR, **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CORREGIR LOS IMPORTES REGISTRADOS DE LOS BIENES MUEBLES EN EL CREG-PATRIMONIAL CON NUMERO DE INVENTARIO **POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927**, POR EL IMPORTE CORRECTO DE **\$3,725.14, (TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N.)**

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Fausta Martínez Martínez' and 'Leonardo Daniel Hernández Anaya'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES CON NUMERO DE INVENTARIO POL-071-Q00-000925, POL-071-Q00-000926, POL-071-Q00-000927.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

b) **Alta bienes muebles que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control y que no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, mismos que están en buenas condiciones y ubicados en Secretaria del Ayuntamiento, Protección Civil, Administración, Seguridad Pública, Desarrollo Social e Indignas.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN EL ANEXO 2 QUE SE LES HIZO LLEGAR, DONDE APARECEN 7 BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CONTABLEMENTE, SIN EMBARGO, EN EL CREG-PATRIMONIAL NO ESTÁN CONSIDERADOS, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIOS SE DEN DE ALTA DICHS BIENES MUEBLES, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ANEXO 2

Cuenta	Scta	Sscta	Sscta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1241	000000001	0000000000000000006	0090	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1241	000000001	0000000000000000006	0091	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1241	000000001	0000000000000000006	0092	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1246	000000001	0000000000000000004	0024	AUTOTANQUE MARCA FREIGHTLINER, MODELO 202 CON NUMERO DE INMOVILIZADO 120000	31,918.60
1246	000000001	0000000000000000006	0152	PANTALLA LED TELEVISION 55 PULGADAS	16,073.24
1241	000000001	0000000000000000006	0088	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 75 FABRICADO EN MELANINA CON DOS CAJONES	2,784.00
1241	000000001	0000000000000000006	0089	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 75 FABRICADO EN MELANINA CON DOS CAJONES	2,784.00
Total					70,959.84

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE DEN DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES SEÑALADOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE USO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **12 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

Manuel...
Emilio...
Simón...
Fernando...
José...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DAR DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE USO, UBICADOS EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROTECCIÓN CIVIL, ADMINISTRACIÓN:

Cuenta	Subc	Subca	Subcta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1241	000000001	0000000000000000006	0090	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1241	000000001	0000000000000000006	0091	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1241	000000001	0000000000000000006	0092	ESCRITORIO ESQUINERO DERECHO DE 1.6 M POR 1.20 M CON PANEL DE 1.60 M POR 1.20 Y 2 CAJONERAS	5,800.00
1246	000000001	0000000000000000004	0024	AUTOTANQUE MARCA FREIGHTLINER. MODELO 202 CON NUMERO DE INMOVILIZADO 120000	31,918.60
1246	000000001	0000000000000000006	0152	PANTALLA LED TELEVISION 55 PULGADAS	16,073.24
1241	000000001	0000000000000000006	0088	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 75 FABRICADO EN MELANINA CON DOS CAJONES	2,784.00
1241	000000001	0000000000000000006	0089	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 75 FABRICADO EN MELANINA CON DOS CAJONES	2,784.00
Total					70,959.84

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

c) **Baja bienes muebles obsoletos que se tienen considerados dentro del activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control, sin embargo, no se encuentran dados de alta en el CREG-patrimonial, pero si se encuentran físicamente.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN EL ANEXO 3 QUE SE LES HIZO LLEGAR, DONDE APARECEN 5 BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CONTABLEMENTE, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL, PERO SI SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE, PERO EN ESTADO OBSOLETO, ESTO ES, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES NO PUEDEN SEGUIR SIENDO UTILIZADOS PARA EL FIN QUE TENÍAN DESTINADOS, O SU VIDA ÚTIL HAYA CONCLUIDO Y SU REPARACIÓN ES INCOSTEABLE, LOS CUALES PODRÁN SER DESTRUIDOS Y ELIMINADOS DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES Y EN SU CASO TAMBIÉN DEL ACTIVO FIJO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ANEXO 3

Cuenta	Subc	Subca	Subcta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1241	000000001	0000000000000000004	0006	IMPRESORA, LASER JET, HP 1010, S/S	2,585.20
1241	000000001	0000000000000000004	0008	IMPRESORA, LASER, 1010, S/S	1,868.76
1246	000000001	0000000000000000006	0008	1 CENTRAL TELEFONICA, PANASONIC, KX-TA616, S/S	12,837.91
1246	000000001	0000000000000000006	0010	01 FAX, BROTHER, 275 TERMICO.	1,656.00
1241	000000001	0000000000000000002	0019	COMPUTADORA ENSAMBLADA, PROC. INTEL, S/M, S/S	8,645.00
Total					27,592.86



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



José García Polo

EN USO DE LA PALABRA, EL C. **JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE DEN DE BAJA DEL ACTIVO FIJO LOS BIENES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL, PERO SI SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE, PERO EN ESTADO OBSOLETO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, RESULTANDO **10 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**, Y **2 ABSTENCIONES** DE **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DAR DE BAJA DEL ACTIVO FIJO LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL, PERO SI SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE, PERO EN ESTADO OBSOLETO:

Cuenta	Subc	Subc	Subc	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1241	000000001	000000000000000004	0006	IMPRESORA, LASER JET, HP 1010, S/S	2,585.20
1241	000000001	000000000000000004	0008	IMPRESORA, LASER, 1018, S/S	1,868.75
1246	000000001	000000000000000006	0008	1 CENTRAL TELEFONICA, PANASONIC, KX-TA616, S/S	12,837.91
1246	000000001	000000000000000006	0010	01 FAX, BROTHER, 275 TERMICO,	1,656.00
1241	000000001	000000000000000002	0019	COMPUTADORA ENSAMBLADA, PROC INTEL, S/M, S/S	6,645.00
Total					27,592.86

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

d) Baja bienes muebles que se encuentran registrados en el CREG-patrimonial pero no se encuentran físicamente y ya se dieron de baja con anterioridad en el Activo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN EL ANEXO 4 QUE SE LES HIZO LLEGAR, DONDE APARECEN 6 BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL CREG-PATRIMONIAL PERO NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE Y YA SE DIERON DE BAJA CON ANTERIORIDAD EN EL ACTIVO, POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES SIGUIENTES:

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Laura Ledesma Mejía' and 'Fausta Martínez Martínez'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



ANEXO 4

Jel Bravo Soto

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-D00-000297	01 ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	\$ 4,176.00
POL-071-H01-000233	UNA COMBINACION SECRETARIAL EN L	\$ 4,640.00
POL-071-L00-000152	LIBRERO DE FONDO BARNIZADO	\$ 3,450.00
POL-071-L00-000158	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ -
POL-071-L00-000161	ARCHIVERO 3 GABETES	\$ 2,242.50
POL-071-L00-000163	IMPRESORA MITA	\$ 3,450.00
Totales		\$ 17,958.50

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECARARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE DEN DE BAJA LOS BIENES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL CREG-PATRIMONIAL PERO NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE Y YA SE DIERON DE BAJA CON ANTERIORIDAD EN EL ACTIVO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **10 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**, Y **2 ABSTENCIONES** DEL **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR Y LA **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DAR DE BAJA DEL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE Y YA SE DIERON DE BAJA CON ANTERIORIDAD EN EL ACTIVO:

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-D00-000297	01 ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	\$ 4,176.00
POL-071-H01-000233	UNA COMBINACION SECRETARIAL EN L	\$ 4,640.00
POL-071-L00-000152	LIBRERO DE FONDO BARNIZADO	\$ 3,450.00
POL-071-L00-000158	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ -
POL-071-L00-000161	ARCHIVERO 3 GABETES	\$ 2,242.50
POL-071-L00-000163	IMPRESORA MITA	\$ 3,450.00
Totales		\$ 17,958.50

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

Manuel...
Jel Bravo Soto
Concepción...
Concepción...
Concepción...



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jel Gran... [Firma]

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

e) **Corrección del monto de una pipa con número de inventario POL-071-H01-000034 del CREG-Patrimonial ya que después de una búsqueda en registros contables, así como el soporte documental se detectó que se incrementó el costo ya que se adquirió un motor usado, sin embargo, de igual manera se dio de alta -dicho motor con número de inventario POL-071-H01-001007.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2002 EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ADQUIRIÓ UNA PIPA PARA AGUA, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 2003, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE INVENTARIO POL-071-H01-000034, CON UN COSTO DE **\$482,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SEGÚN FACTURA 1296, POSTERIORMENTE EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019 EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN ADQUIRIÓ UN MOTOR USADO MARCA NAVISTAR CON UN COSTO DE **\$82,360.00 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, SEGÚN COMPROBANTE D1379, EL CUAL LE FUE COLOCADO A LA PIPA DE AGUA, ESTOS DOS IMPORTES DAN UN TOTAL DE **\$564,360.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, EN EL CREG-PATRIMONIAL SE TIENEN LOS SIGUIENTES REGISTROS:

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-H01-000034	PIPA PARA AGUA	\$ 564,360.00
POL-071-H01-001007	MOTOR USADO DIESEL	\$ 82,360.00

EN TAL VIRTUD EL COSTO REGISTRADO DE LA PIPA DE AGUA NO CORRESPONDE AL VALOR DE LA FACTURA, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO CORREGIRLO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA CORRECCIÓN DEL MONTO REGISTRADO DE UNA PIPA CON NÚMERO DE INVENTARIO POL-071-H01-000034 DEL CREG-PATRIMONIAL, DE **\$564,360.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, POR **\$482,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **11 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**, Y **1 ABSTENCION** DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

[Firmas manuscritas y anotaciones en el margen derecho]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA CORRECCIÓN DEL MONTO REGISTRADO DE UNA PIPA CON NÚMERO DE INVENTARIO POL-071-H01-000034 DEL CREG-PATRIMONIAL, DE \$564,360.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), POR \$482,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DEL BIEN MUEBLE ANTERIORMENTE SEÑALADO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

f) **Baja de bienes muebles que están registrados en el CREG-patrimonial que no se encuentran localizados físicamente no obstante no se encuentran registrados como activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN EL ANEXO 4 QUE SE LES HIZO LLEGAR, DONDE APARECEN 6 BIENES MUEBLES QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL CREG-PATRIMONIAL QUE NO SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS FÍSICAMENTE NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO ACTIVO, POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES SIGUIENTES:

ANEXO 4

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-D00-000297	01 ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	\$ 4,176.00
POL-071-H01-000233	UNA COMBINACION SECRETARIAL EN L	\$ 4,640.00
POL-071-L00-000152	LIBRERO DE FONDO BARNIZADO	\$ 3,450.00
POL-071-L00-000158	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ -
POL-071-L00-000161	ARCHIVERO 3 GABETES	\$ 2,242.50
POL-071-L00-000163	IMPRESORA MITA	\$ 3,450.00
Totales		\$ 17,958.50

EN USO DE LA PALABRA, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE DEN DE BAJA LOS BIENES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, MISMOS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL CREG-PATRIMONIAL QUE NO SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS FÍSICAMENTE NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO ACTIVO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **10 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**, Y **2 ABSTENCIONES** DE LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DAR DE BAJA DEL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS FÍSICAMENTE NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO ACTIVO.

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-D00-000297	01 ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	\$ 4,176.00
POL-071-H01-000233	UNA COMBINACION SECRETARIAL EN L	\$ 4,640.00
POL-071-L00-000152	LIBRERO DE FONDO BARNIZADO	\$ 3,450.00
POL-071-L00-000158	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ -
POL-071-L00-000161	ARCHIVERO 3 GABETES	\$ 2,242.50
POL-071-L00-000163	IMPRESORA MITA	\$ 3,450.00
Totales		\$ 17,958.50

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO"

g) **Alta bienes inmuebles que se tienen considerados dentro del activo y que no están registrados en el CREG-Patrimonial, en razón a la solicitud de la L.C.P. Silvia Pompa Sánchez, Sindica Municipal.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN L.C.P. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DAR DE ALTA EN EL SISTEMA CREG PATRIMONIAL LOS BIENES INMUEBLES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, TODA VEZ DE QUE ESTÁN CONSIDERADOS EN EL ACTIVO:

NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN
POZO PROFUNDO EL ALAMO	EL ALAMO
POZO SA ISIDRO I	SAN ANTONIO EL VIEJO
POZO SAN ISIDRO II	SAN ANTONIO EL VIEJO
RANCHO DEL MUNICIPIO	SAN ISIDRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINAS, ARCHIVO, AUDITORIO POLOTITLAN	PLAZA CONSTITUCION N°7
TERRENO SAN ANTONIO ESCOBEDO	COMUNIDAD DESAN ANTONIO ESCOBEDO

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Silvia Pompa Sánchez' and 'C. Javier García Polo'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Juan Bravo Santos

EN USO DE LA VOZ, LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE DEN DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES INMUEBLES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, MISMOS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL ACTIVO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **12 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DAR DE ALTA EN EL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES INMUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL ACTIVO:

NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN
POZO PROFUNDO EL ALAMO	EL ALAMO
POZO SA ISIDRO I	SAN ANTONIO EL VIEJO
POZO SAN ISIDRO II	SAN ANTONIO EL VIEJO
RANCHO DEL MUNICIPIO	SAN ISIDRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINAS, ARCHIVO, AUDITORIO POLOTITLAN	PLAZA CONSTITUCION N°7
TERRENO SAN ANTONIO ESCOBEDO	COMUNIDAD DESAN ANTONIO ESCOBEDO

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

h) Donación de dos vehículos propiedad del Municipio con número de inventario POL-071-A00-000975 camioneta Nissan Modelo 2019 con número de serie 3N6AD33A0KK83048 y el número de inventario POL-071-A00-000981 Automóvil Nissan Versa Modelo 2019 con número de serie 3N1C7AD3KK424389 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México, en razón al oficio de solicitud de fecha 25 de octubre del presente año.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: ATENDIENDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. LIDIA ELIZABETH ESQUIVEL RIVAS, PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE POLOTITLÁN, PARA QUE LE SEAN DONADOS DOS VEHÍCULOS QUE SON OCUPADOS POR DICHO SISTEMA PARA EL TRASLADO DE PERSONAS VULNERABLES A CITAS MÉDICAS O PARA SU ATENCIÓN EN DIFERENTES DEPENDENCIAS, CABE SEÑALAR QUE ACTUALMENTE DICHS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN EN COMODATO, POR LO ANTERIOR, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DONACIÓN DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a vertical line and a green circle with the number 13.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Javier García Polo

CANTIDAD	NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCION	NUMERO DE SERIE	MOTOR
01	POL-071-A00-000975	CAMIONETA MARCA NISSAN NP300, DOBLE CABINA S TM AC P SEG 6 VEL. MODELO 2019.	3N6AD33A0KK834048	QR25290080H
01	POL-071-A00-000981	AUTOMOVIL MARCA NISSAN VERSA DRIVE M/T A/C 1.6 L MODELO 2019.	3N1CN7AD3KK424389	HR16690968T

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECARARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA DONACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SEÑALADOS ANTERIORMENTE, AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **9 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA** Y **3 ABSTENCIONES** DE LA LIC. **SILVIA POMPA SÁNCHEZ**, SINDICO MUNICIPAL, **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR, Y DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS, LA DONACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

CANTIDAD	NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCION	NUMERO DE SERIE	MOTOR
01	POL-071-A00-000975	CAMIONETA MARCA NISSAN NP300, DOBLE CABINA S TM AC P SEG 6 VEL. MODELO 2019.	3N6AD33A0KK834048	QR25290080H
01	POL-071-A00-000981	AUTOMOVIL MARCA NISSAN VERSA DRIVE M/T A/C 1.6 L MODELO 2019.	3N1CN7AD3KK424389	HR16690968T

Javier García Polo
Xilonen Chavero Cruz
Silvia Pompa Sánchez
Leonardo Daniel Hernández Anaya
Fausta Martínez Martínez



ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BAJA DE UNA LAP-TOP MARCA LENOVO CON NUMERO DE INVENTARIO POL-071-H01-000959 Y DAR DE ALTA LA COMPUTADORA HP-LAPTOP 14-CK0004LA CON NÚMERO DE SERIE 5CG8442PV70 YA QUE DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE AGUA POTABLE INFORMO QUE NO SE ENCONTRABA FÍSICAMENTE NO OBSTANTE EL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018 TRAJÓ OTRA PARA REPONER LA ANTERIOR YA QUE MANIFIESTA QUE SE DESCOMPUSO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

j) Otorgar en comodato el predio que requiere el banco del bienestar el cual consta de una superficie de 20 por 21 dando un total de 420 m2.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL ESTATUS DE LOS BIENES INMUEBLES Y ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL BANCO DEL BIENESTAR SOMETO A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZAR SE OTORQUE EN COMODATO EL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL BANCO DEL BIENESTAR CON UNA SUPERFICIE DE 420 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, DICHO COMODATO TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SE OTORQUE EN COMODATO EL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL BANCO DEL BIENESTAR CON UNA SUPERFICIE DE 420 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **12 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA**.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EN COMODATO EL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL BANCO DEL BIENESTAR CON UNA SUPERFICIE DE 420 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Favela' and other illegible signatures.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jed Bravo Santos

[Firma]

CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
CORRESPONDIENTES AL BIEN INMUEBLE ANTERIORMENTE SEÑALADO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

k) Baja de una cuatrimoto que se tiene registrada duplicada en el activo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR EL SISTEMA CREG PATRIMONIAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA BAJA DE UNA CUATRIMOTO CON NUMERO DE INVENTARIO POLO-034-H00 POR ESTAR DUPLICADO SU REGISTRO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA BAJA DE UNA CUATRIMOTO QUE SE TIENE REGISTRADA DUPLICADA EN EL ACTIVO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **8 VOTOS A FAVOR**. Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **3 VOTOS EN CONTRA** DE LA **LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ**, SINDICO MUNICIPAL, **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA Y **1 ABSTENCIÓN** DEL **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DAR BAJA UNA CUATRIMOTO QUE SE TIENE REGISTRADA DUPLICADA EN EL ACTIVO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL BIEN MUEBLE ANTERIORMENTE SEÑALADO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

**PUNTO IV
CLAUSURA**

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES INFORMO QUE HAN SIDO SUSTANCIADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

[Firmas manuscritas de los regidores]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C. JAVIER GARCIA POLO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL "SALÓN PRESIDENTES", RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

[Signature]
C. JAVIER GARCÍA POLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. JUAN CARLOS CARRILLO
HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

[Signature]
C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ
ANAYA
TERCER REGIDOR

[Signature]
C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
QUINTO REGIDOR

Fuente: Polotitlán



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
SEXTO REGIDOR

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA
MEJÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. ABEL ALVARADO HERRERA
OCTAVO REGIDOR

PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
NOVENO REGIDOR

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR



DOY FE

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja con firmas forma parte del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán 2019-2021, Estado de México, celebrada el día doce de noviembre del año dos mil veintiuno.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
EXPEDIENTE: CERTIFICACIONES
ASUNTO: FE DE ERRATAS

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

La que suscribe Ing. Xilonen Chavero Cruz Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Notifico que en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de noviembre del año 2021, en el punto número tres inciso f) del orden del día en donde

DICE:

f) Baja de bienes muebles que están registrados en el CREG-patrimonial que no se encuentran localizados físicamente no obstante no se encuentran registrados como activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control.

ACUERDOS:

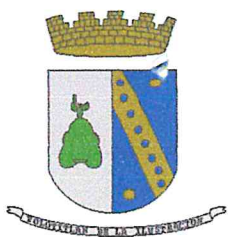
PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DAR DE BAJA DEL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS FÍSICAMENTE NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO ACTIVO.

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO
POL-071-D00-000297	01 ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE	\$ 4,176.00
POL-071-H01-000233	UNA COMBINACION SECRETARIAL EN L	\$ 4,640.00
POL-071-L00-000152	LIBRERO DE FONDO BARNIZADO	\$ 3,450.00
POL-071-L00-000158	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ -
POL-071-L00-000161	ARCHIVERO 3 GABETES	\$ 2,242.50
POL-071-L00-000163	IMPRESORA MITA	\$ 3,450.00
Totales		\$ 17,958.50

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

Portal Hidalgo No. 7, Colonia centro, Polotitlán, Mexico Tel: 01-4272660683
Email: municipiopoloverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DEBE DECIR:

f) Baja de bienes muebles que están registrados en el CREG-patrimonial que no se encuentran localizados físicamente no obstante no se encuentran registrados como activo de acuerdo a la revisión practicada por el Órgano Interno de Control.

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DAR DE BAJA DEL CREG-PATRIMONIAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS FÍSICAMENTE NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO ACTIVO.

ANEXO 4

NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	FACTURA-COSTO	OBSERVACION
POL-071-A00-000001	01 COMPUTADORA COMPAQ	\$ 5,900.00	NO LOCALIZADO
POL-071-A01-000748	TELEFONO CISCO SYSTEM	\$ 3,938.20	NO LOCALIZADO
POL-071-B01-000754	TELEFONO CISCO SYSTEM	\$ 3,016.00	NO LOCALIZADO
POL-071-D00-000330	SILLA EJECUTIVA DE PIEL COLOR NEGRO	\$ 4,408.00	NO LOCALIZADO
Total		\$17,262.20	

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES MUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

Por lo que aclaro dicha confusión con esta fe de erratas.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Portal Hidalgo No. 7, Colonia centro, Polotitlán, Mexico Tel: 01-4272660683
Email: municipiopoloverde1921@gmail.com

La que suscribe ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 21 Fojas escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del Archivo de Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide el presente en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los dos días del mes de diciembre del año 2021.-

ATENTAMENTE



ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO